

# Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2020



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2017-2021

El gobierno debe publicar cada año, en su portal de internet, documentos que expliquen a los ciudadanos de forma sencilla la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

En ese sentido, el Presupuesto Ciudadano de Sinaloa resume en 17 puntos los datos más importantes de los ingresos y los egresos del Estado de Sinaloa, según lo mandado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 62.

## **CONTENIDO**

1-¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

2-¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

3-SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

4-SOBRE LAS PARTICIPACIONES

5-SOBRE LOS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

6-SOBRE LOS CONVENIOS

7-SOBRE LAS APORTACIONES

8-¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

9-¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE GASTO?

10-SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS  
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

11-¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

## **CONTENIDO**

12-¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

13-¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

14-SOBRE EL OBJETO DEL GASTO (NIVEL CAPÍTULO DEL GASTO)

15-SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

### **A MANERA DE RESUMEN:**

16-¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

17-¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

## 1

## ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

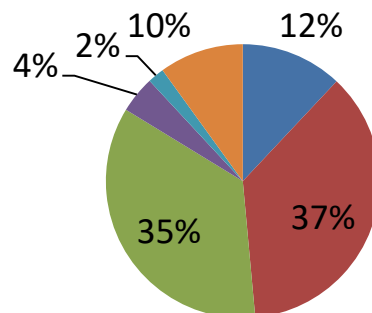
Es un documento elaborado para que la ciudadanía conozca de manera clara cuál es el origen de los recursos públicos y en qué serán utilizados.

## 2

## ¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

El gobierno obtiene recursos por 6 medios: Ingresos Propios, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Subsidios y Subvenciones.

### Origen de los Recursos Públicos en Porcentajes



12% Ingresos propios

37% Participaciones

35% Aportaciones

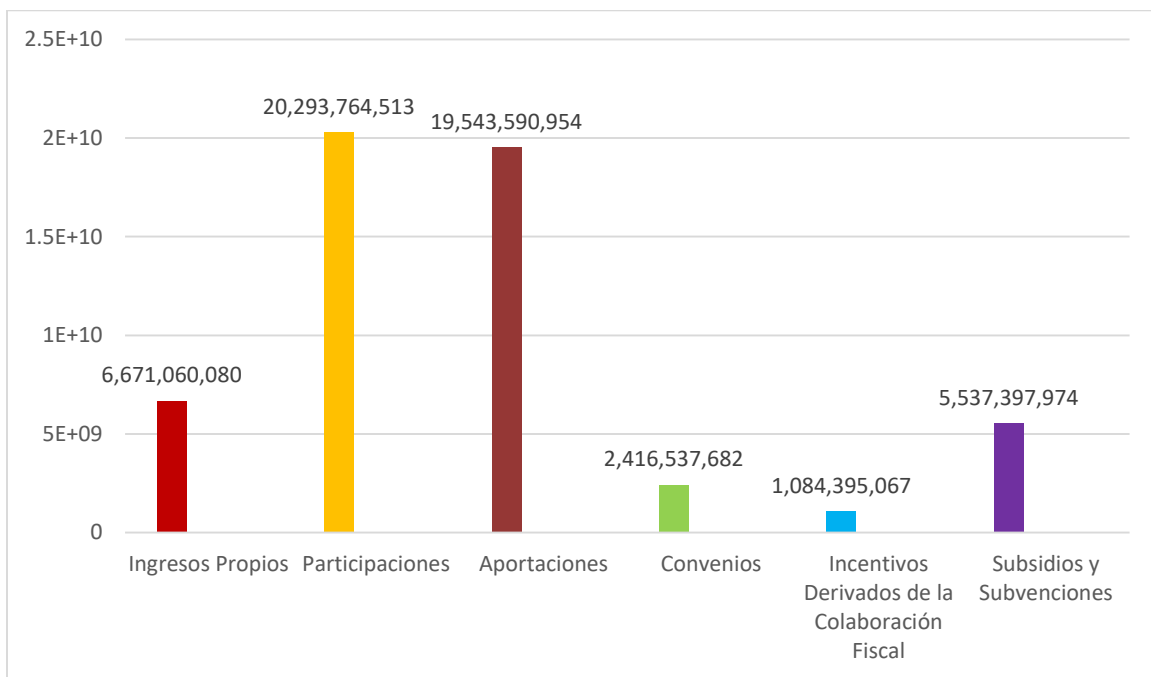
4% Convenios

2% Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

10% Subsidios y Subvenciones

## EN 2020 SE ESTIMA OBTENER RECURSOS POR \$55,546,746,270 PESOS

### Origen de los Ingresos del Estado (Pesos)



### 3

### SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros. Para el año 2020 se estima un total de \$6,671,060,080.

Ingresos Propios: Impuestos en Juegos con Apuestas, Actos del Registro Civil, Licencias de Tránsito, Recargos, Multas, Intereses Recibidos, entre otros.

## Distribución de los Ingresos Propios

Concepto	Monto Estimado 2020 (Pesos)
Impuestos	2,498,379,681
Derechos	3,917,693,472
Productos	92,816,817
Aprovechamientos	25,321,061
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	136,849,049

**4**

## SOBRE LAS PARTICIPACIONES

El Gobierno Federal destina un porcentaje de su presupuesto para los estados y municipios, que se otorga mediante una fórmula. Para 2020, Sinaloa contará con un total de \$20,293,764,513. Además de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal que son los esfuerzos recompensados por recaudar algunos gravámenes federales.

Participaciones: son recursos federales que se entregan a Estados y Municipios con el fin de “compensarles” su aportación a la economía del país. Se calculan tomando en cuenta el crecimiento económico del Estado, la recaudación de impuestos, tamaño de la población, entre otros aspectos.

### Participaciones Federales otorgadas a Sinaloa

Concepto	Monto Estimado 2020 (Pesos)
Participaciones	20,293,764,513
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,084,395,067

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de Subsidios y Subvenciones en los temas de Educación y Seguridad Pública, indispensables para Universidades y Municipios. Para 2020, se contará con un total de \$5,537,397,974.

Los Subsidios en el tema de Educación comprenden principalmente a las Universidades, Institutos Politécnicos y Tecnológicos, y entidades de Nivel Medio Superior. En Seguridad incluye la alimentación de reos federales y el fortalecimiento para la seguridad en el ámbito Municipal.

#### Distribución de los Subsidios y Subvenciones

Concepto	Monto Estimado 2020 (Pesos)
Educación Pública	5,442,020,832
Seguridad Pública	95,377,142

Son ingresos que el Estado obtiene derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización, mismos que se acuerdan con la federación. Para 2020, se contará con un total de \$2,416,537,682.

Comprenden aquellos recursos de las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación Pública, Agricultura y Desarrollo Rural, Comisiones Nacionales del Agua y del Deporte.

## 7

## SOBRE LAS APORTACIONES

Son ingresos que el Estado obtiene proveniente de varios Fondos de Aportaciones Federales. Para el año 2020, se contará con un total de \$19,543,590,954.

### Distribución de los Fondos de Aportaciones

Concepto	Estimado 2020 (Pesos)
1-Nómina Educativa y Gasto Operativo	10,837,661,587
2-Servicios de Salud	2,873,676,163
3-Infraestructura Social	1,158,884,973
4-Fortalecimiento de los Municipios	2,094,206,637
5-Fondo de Aportaciones Múltiples	851,081,015
6-Seguridad Pública de los Estados	215,893,948
7-Educación Tecnológica y de Adultos	346,548,301
8-Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,165,638,330



Las familias Sinaloenses tienen diferentes necesidades que cubrir como la alimentación, educación, salud, vivienda, vestido, calzado, transporte, entre otras. Para conocer de antemano en qué van a gastar sus recursos, las familias pueden hacer un estimado de sus ingresos semanales, quincenales, mensuales o anuales y priorizar su gasto.

El Gobierno del Estado, al igual que las familias Sinaloenses cuenta con recursos limitados y un sinnúmero de necesidades que atender, para 2020 se estima contar con \$55,546,746,270 pesos, por lo que una buena planeación ayuda a que los recursos sean mejor utilizados.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 es el ejercicio de Planeación de Actividades del Gobierno del Estado utilizado como base para la distribución del presupuesto, en otras palabras, ¿Cuánto dinero se va a destinar a cada acción de gobierno? El PED 2017-2021 se divide en 5 ejes con el siguiente presupuesto:

Eje	Monto (Pesos)
I. Desarrollo Económico	1,236,402,395
II. Desarrollo Humano y Social	33,467,647,595
III. Desarrollo Sustentable e Infraestructura	1,351,941,222
IV. Seguridad Pública y Protección Civil	2,770,390,738
V. Gobierno Eficiente y Transparente	16,720,364,320

Además del ejemplo anterior, existen diferentes formas en que se puede clasificar el gasto, cubriendo cada una de ellas la necesidad de

delimitar los recursos disponibles. Y respondiendo a diferentes preguntas como se describe a continuación:

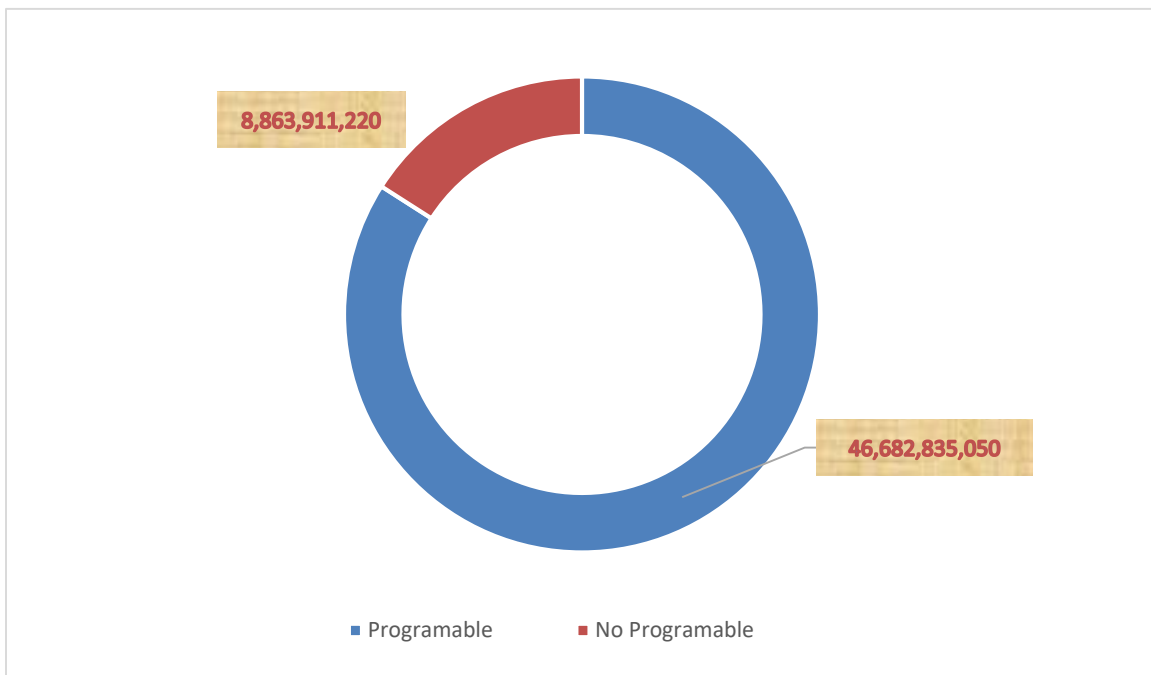
9

## ¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE GASTO?

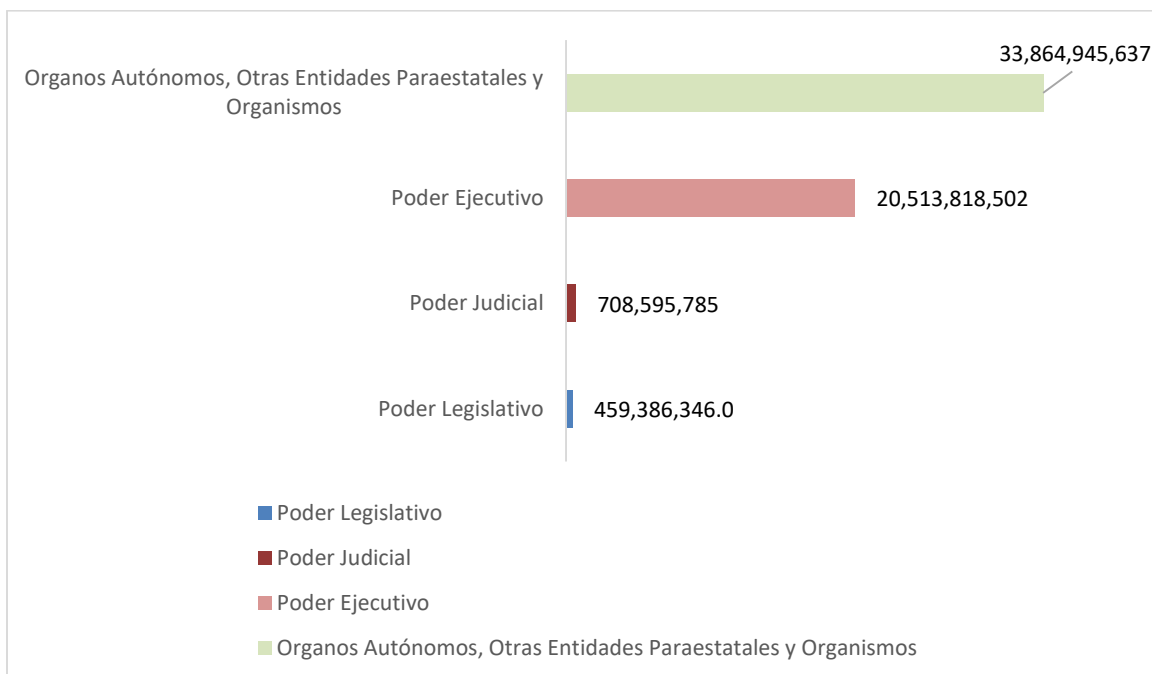
El gasto se divide en 2 grupos:

- ✓ **Gasto Programable:** Gastos a realizar por los integrantes del Estado (Los 3 Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y Otros Organismos) destinados a proporcionar bienes y servicios públicos a la población.
- ✓ **Gasto No Programable:** Gastos que por su naturaleza no es posible identificar con un programa específico, como el pago de la deuda de años anteriores, pagos pendientes, pago de intereses, entre otros.

### Distribución de los Recursos Públicos Según Grupo de Gasto



## 10 SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)



## 11 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto de Capital: todo gasto que se destine al aumento del patrimonio público.

Ejemplo: Recursos para adquirir edificaciones, realizar construcciones civiles, carreteras, escuelas, hospitales, calles, obras públicas, inversiones públicas, maquinaria, automóviles, entre otros. Es decir, todo gasto para adquirir y/o producir bienes duraderos.

## 11 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto Corriente: todos los gastos que sean de consumo.

Ejemplo: Comprende sueldos y salarios para que el gobierno opere, incluye el pago de médicos y enfermeras, personal de magisterio y de seguridad pública e incluye todos los gastos que se requieran para realizar sus funciones, como el pago de agua, luz, teléfono y la renta del bien inmueble donde presten los servicios.

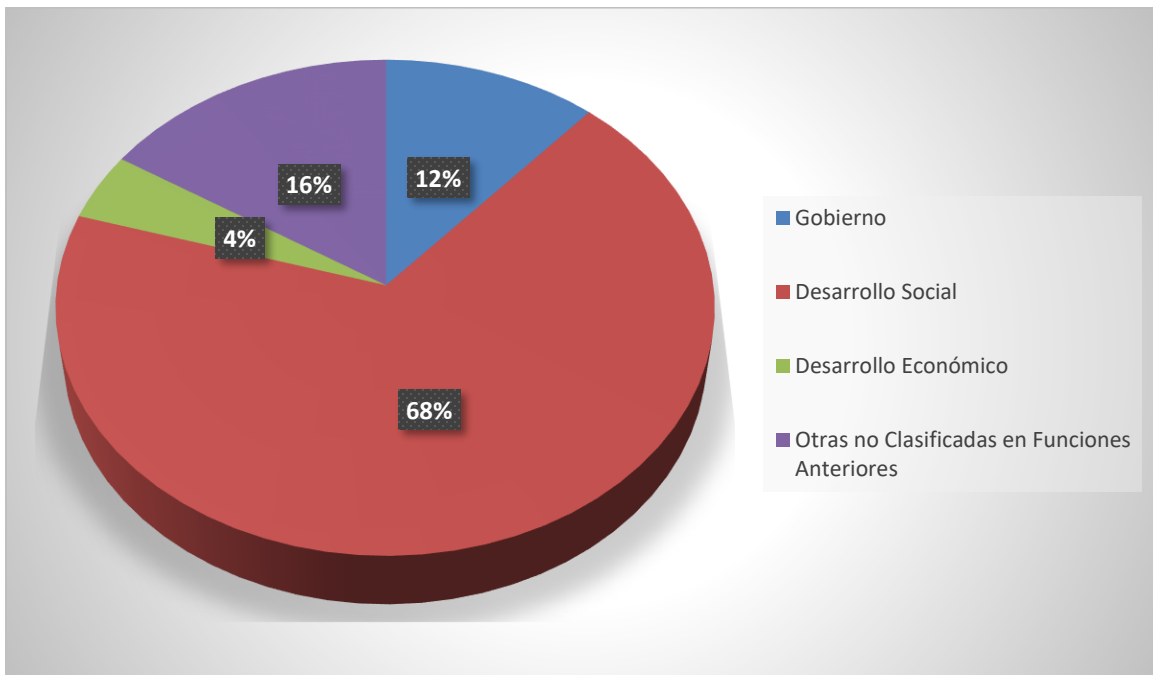
## 12 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

Tipo de Gasto	Monto (Pesos)
Gasto Corriente	41,245,442,666
Gasto de Capital	5,136,410,095
Amortización de la deuda y Disminución de Pasivos	197,182,259
Pensiones y Jubilaciones	3,844,860,683
Participaciones	5,122,850,567

## 13 ¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

Función de Gobierno	Monto (Pesos)
Gobierno	6,365,637,960
Desarrollo Social	37,882,754,618
Desarrollo Económico	2,434,442,472
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	8,863,911,220

## Porcentaje de Recursos según Función



El para qué se gasta responde a los propósitos u objetivos de las acciones de las diferentes áreas del Gobierno. Desarrollo Social: educación, salud, vivienda y cultura; en Desarrollo Económico: agricultura, ganadería, pesca, minería, transporte y turismo; En Gobierno: seguridad, justicia, asuntos financieros y hacendarios y servicios en general, etc.

<b>Capítulo del Gasto</b>	<b>Monto (Pesos)</b>
Servicios Personales	6,188,909,374
Materiales y Suministros	295,293,408
Servicios Generales	960,613,935
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,135,371,537
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Inversión Pública	1,844,979,526
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	257,667,270
Participaciones y Aportaciones	8,235,466,120
Deuda Pública	628,445,100

**Algunos ejemplos de Capítulo del Gasto son los siguientes:**

Servicios Personales contempla las remuneraciones a personal permanente como a personal eventual, su seguridad social y prestaciones.

Servicios Generales contempla la luz, agua, teléfono, internet, servicios integrales, entre otros.

Deuda Pública se refiere al pago en amortización e intereses.

## 15 SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

En total se distribuirán \$8,235,466,120 pesos como se detalla:

Municipio	Monto (Pesos)
Ahome	1,110,829,286
El Fuerte	319,544,870
Choix	160,082,824
Guasave	775,309,464
Sinaloa	343,316,390
Angostura	160,632,722
Salvador Alvarado	239,805,098
Mocorito	183,551,044
Badiraguato	179,139,032
Culiacán	2,212,396,356
Navolato	400,327,434
Cosalá	94,267,806
Elota	181,036,206
San Ignacio	111,470,706
Mazatlán	1,227,943,458
Concordia	122,103,190
Rosario	213,314,586
Escuinapa	200,395,648

## A MANERA DE RESUMEN

### 16 ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento publicado anualmente donde se estima la cantidad de dinero con que contara el Gobierno del Estado a lo largo del año y en el que se describe el origen de los recursos.

La Ley de Ingresos es muy importante ya que todo ciudadano contribuye de una u otra forma. Un Estado con personas y empresas chicas, medianas y grandes, que cumplen con sus contribuciones y que generan crecimiento económico, a su vez es retribuido con aportaciones Federales.

### 17 ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es la presentación de la planeación anual del uso de los recursos públicos en sus diferentes clasificaciones.

Es importante para la ciudadanía para poder seguir el rumbo marcado, y poder observar que las adecuaciones necesarias no afecten a compromisos improrrogables.

La ciudadanía puede dar seguimiento a través de todos los ejercicios de transparencia, observando que se cumplan los compromisos y contar con información para opinar si los recursos destinados a entes o programas no están dando los resultados que se esperan. Los egresos deben estar siempre equilibrados con los ingresos estimados. Para que el Estado tenga finanzas sanas.